



“¡Borolas sí sabía, Borolas sí sabía!”

A semejanza de su líder supremo en las mañaneras, los morenistas se montaron en el veredicto del jurado en Nueva York para despotricar **contra** todo lo que huele a oposición. Ahora sí que les vino como anillo al dedo. Los doce del jurado de Brooklyn encontraron “culpable” a **Genaro García Luna** de cuatro delitos relacionados con el narcotráfico y uno más por mentir a las autoridades de Estados Unidos.

Desde entonces, el oficialismo utiliza el veredicto no sólo para descalificar al PAN y a la oposición en general, sino para fustigar a los ciudadanos que asistan el próximo domingo a la manifestación en defensa del INE. **López Obrador** llegó al extremo de afirmar que los que van al Zócalo el próximo 26 de febrero, favorecen la corrupción.

* Ejemplos de que en la 4T van explotar políticamente el caso sobran. Ayer, por ejemplo, diputados de Morena se pasearon por el salón del pleno con dos mantas blanquiazules que se burlaban del binomio **Calderón-García Luna**.

Una de las mantas simulaba el logotipo del PAN en medio del cual se leía la palabra “culpables”. La otra mostraba una fotografía de ambos encerrados en un círculo azul, con flechas que apuntaban hacia las imágenes. La flecha que iba hacia **García Luna** arrancaba desde un letrero que decía “El narcotraficante”. En la que apuntaba hacia **Calderón** se leía: El jefe.

Mientras paseaban las mantas por el salón de sesiones, los morenistas, con risas festinaban: ¡Borolas sí sabía! ¡Borolas sí sabía!

* El diputado guinda, **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, confirmó que van a sacar raja electoral del mediático caso. Dijo textual: “El tema de **García Luna** se impone por encima de cualquier discusión. Es un tema relevante del que se va a seguir hablando durante semanas y meses. Después de esta sesión hay una declaración, un foro, una marcha, una mañanera, y más conferencias de prensa. Es un tema inacabable por un buen tiempo”.

En el otro extremo del tablero político lo saben. Habla **Marco Adame**, diputado del PAN: “El tema de **García Luna** inevitablemente daña la imagen del partido y gobiernos del PAN. Debe mantenerse en el ámbito jurídico y de responsabilidades públicas con base en la Ley. Es lamentable el uso político electoral y los discursos de odio”. En medio del alboroto en San Lázaro, **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, convocó a rueda de prensa para “dar la cara” sobre el caso. Dijo sobre el exsecretario de Seguridad: “Quien transgrede la ley debe ser sancionado y pagar sus culpas. Y, en este caso, las de **García Luna** son gravísimas. Tenía la obligación y el deber de combatir al crimen organizado y lo que hizo fue exactamente lo contrario”. Luego de aclarar que no tenía conocimiento de las actividades delictivas de **García Luna**, ni tuvo trato con él, le dio la puntilla: “Se decía que era un súper policía, lo que resultó ser es un súper traidor a México, traidor a su institución, traidor a sí mismo”.

* Corrió ayer el rumor de que la politización del caso de **Genaro García Luna** obligó ayer a suspender la sesión ordinaria del pleno en la Cámara de Diputados. *Fake*.

Fuentes confiables nos dijeron que la cancelación se debió a que la Jucopo, órgano de gobierno en San Lázaro, quiso abrirse un espacio para esperar la notificación de la resolución del TEPJF que obliga a que la próxima presidenta del INE sea mujer. El citado **Juan Ramiro Robledo** nos explicó que en San Lázaro hay molestia por la forma como actuaron en el Tribunal Electoral. “No notificaron a la Cámara porque había varias demandas. Las sumaron todas, las acumularon y dictaron una resolución. El procedimiento nos parece hasta de mala fe porque tenían mucho plazo para dictar esa resolución. La quinteta de puras mujeres se va a formar en la segunda quincena de marzo. No necesitaba dictarla sin avisarnos”.

Robledo asegura que varios diputados, él incluido, piden que se plantee una controversia ante la Corte. “No tiene facultades el Tribunal para estar justificando sobre un procedimiento constitucional, sin perjuicio de que hay una anuencia entre muchos diputados de que pueda ser una mujer”, puntualizó. * Los promotores del plan B electoral –que incluye despedir a 2 mil 571 funcionarios del servicio profesional de carrera del INE– se llenan la boca con la palabra “ahorros”. Es la justificación más utilizada para empujar el famoso plan que debilita al árbitro electoral. Pero los despidos de esos trabajadores costarán al erario 3 mil 500 millones de pesos en indemnizaciones –el mismo monto de lo que pensaban ahorrar–, según un estudio interno que dio a conocer ayer el consejero presidente del Instituto, **Lorenzo Córdoba**. ¿Pobreza franciscana? Naaaa. El famoso plan tiene todavía que pasar por el tamiz de la Suprema Corte de Justicia. Las inconstitucionalidades saltan a la vista. El mismísimo **Ricardo Monreal**, jefe de la bancada de Morena en el Senado, contabilizó 21 y votó en contra la primera vez que se sometió al pleno. No hay forma de que el plan pase, a menos que...